

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, .....14.....de.....MAYO.....del 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el  
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la  
República: pase la Proposición N°4210 para su  
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL; ECONOMÍA  
BANCA FINANZAS E INTELIGENCIA  
FINANCIERA. -

.....  
.....  
.....  
**GIANMARCO PRZ MENDOZA**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

.....  
SECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
CALLE SAN JUAN DE LOS RÍOS N° 2

